

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código	GS-PL-01
		Versión	02
		Fecha de Aprobación	14 de noviembre de 2018
		DIRECCIÓN DE TURISMO	
		Proceso: GESTIÓN DE CULTURA Y TURISMO	

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

El municipio de San Juan de Girón, situado en el departamento de Santander, como miembro de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia desarrolla acciones para el cumplimiento de los siguientes compromisos adquiridos a nivel ambiental, sociocultural y económico del municipio vinculando a todas las partes interesadas en el cumplimiento del marco normativo nacional, regional y local:

- Como destino turístico en potencia, propender por la conservación y protección del patrimonio cultural, arquitectónico e histórico para consolidarlo como atractivo turístico nacional e internacional.
- Promovemos comportamientos responsables para la mitigación de los riesgos sociales asociados a la actividad turística, rechazando la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes, el trabajo infantil, el alcoholismo, la drogadicción y la mendicidad.
- Fomentamos la inclusión de la comunidad ROOM, LGBTI, Afrodescendiente, Indígena, víctimas de la violencia, adulto mayor y personas con discapacidad en el marco institucional y turístico.
- Desarrollamos nuestras actividades turísticas bajo principios de responsabilidad ambiental comprometidos con la protección y conservación de los recursos naturales de nuestro entorno, haciendo un manejo adecuado del agua, del aire, la energía, los residuos y productos químicos, incentivando el ornato y el embellecimiento de los espacios públicos.
- Promovemos prácticas responsables y adelantamos acciones para disminuir y controlar la contaminación atmosférica, auditiva y visual, mitigando los efectos causados por la emisión de partículas nocivas a la atmósfera.
- Contribuimos a la generación de empleo mediante la vinculación de la población residente en condiciones justas y equitativas a las actividades productivas, culturales, comerciales y turísticas; y fomento al desarrollo empresarial y el emprendimiento.
- Apoyamos la comercialización de bienes y servicios locales, tradicionales, y/o elaborados bajo prácticas de sostenibilidad, a través de ferias, fiestas y eventos autóctonos.
- Fortalecemos la promoción de la gastronomía local como factor pilar de la actividad turística. • Impulsamos la formalización y organización del

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código	GS-PL-01
		Versión	02
		Fecha de Aprobación	14 de noviembre de 2018
		DIRECCIÓN DE TURISMO	
		Proceso: GESTIÓN DE CULTURA Y TURISMO	

comercio informal.

- Fomentamos la capacitación y formación de la población residente, estudiantes y empresarios, con el fin de incentivar la actividad turística del municipio.
- Buscamos el desarrollo económico del municipio con miras al mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores involucrados.
- Garantizamos la seguridad e implementación de mecanismos de respuesta inmediata ante cualquier emergencia de la población residente, visitantes y turistas.
- Fomentamos la eliminación de las barreras arquitectónicas en los espacios de uso público para el disfrute y goce de las personas con discapacidad.
- Para el cumplimiento de esta política informaremos, sensibilizaremos y haremos partícipes a la población residente, poblaciones vulnerables, turistas y visitantes sobre la importancia del desarrollo del municipio en el ámbito turístico sostenible.